

empresas que se hayan acogido a los beneficios establecidos en un Real Decreto de Reconversión Industrial, así como con los que pudieran aplicarse por la realización de inversiones en una zona o polígono de preferente localización industrial, o en una gran área de expansión industrial (artículo 28 de la Ley 27/1984, de 26 de julio, sobre reconversión y reindustrialización).

Quinto.-La Resolución en que se especifiquen los beneficios obtenidos y se establezcan las condiciones generales y especiales a que deberán

someterse las Empresas en la ejecución de sus proyectos, se notificará a los beneficiarios a través de la oficina ejecutiva de la zona de urgente reindustrialización.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de enero de 1990.

ARANZADI MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Solicitudes presentadas para la concesión de beneficios correspondientes a su instalación en la zona de urgente reindustrialización de Barcelona

Expediente	Empresa	Emplazamiento	Actividad	Beneficios
B/315	Harry Vos Barcelona, S. A.	Castellbisbal.	Transportes.	(2)
B/316	Recubrimientos Especiales Técnicos, Sociedad Anónima.	Barberá del Vallés.	Recubrimientos de teflón.	(1) 8.632.880 pesetas y (2).
B/423	Unisys España, S. A.	San Cugat del Vallés.	Fabricación de ordenadores y componentes.	(1) 75.592.000 pesetas y (2).
B/443	Closed, S. A.	San Juan Despi.	Confección de prendas de vestir.	(1) 7.140.396 pesetas y (2).
B/445	Twenti, S. A.	San Juan Despi.	Confección de prendas de vestir.	(1) 4.915.520 pesetas y (2).
B/472	Laboratorios Menarini, S. A.	Badalona.	Fabricación de especialidades farmacéuticas.	(1) 31.503.133 pesetas y (2).
B/473	Patri, S. A.	Terrassa.	Artes Gráficas.	(1) 44.320.860 pesetas y (2).

ANEXO II

Beneficios que se conceden por el Ministerio de Industria y Energía en las zonas de urgente reindustrialización

- Subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Preferencia en la obtención de crédito oficial.

2325 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se homologan placas de cocción encastrables, categoría III, marca «Fagor» 4G PE-1401 L y variantes, fabricadas por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», en Mondragón (Guipúzcoa).

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por la Empresa «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», con domicilio social en barrio San Andrés, sin número, apartado 49, municipio de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de placas de cocción encastrables, categoría III, fabricadas por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», en su instalación industrial ubicada en Mondragón (Guipúzcoa);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio (AMT) «Atisae Meteo Test», mediante dictamen técnico con clave G 890021/1, 2 y 3, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave 02/004 M, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto con la contraseña de homologación CBP-0013, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 27 de noviembre de 1991.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Estos aparatos tienen sus mandos en los módulos modelo PP. Asimismo, se pueden acoplar formando un conjunto cocina con los

hornos eléctricos marca «Fagor», tipos HPME, HPM y HPN con todas sus variantes comerciales.

Esta resolución afecta a las instrucciones técnicas complementarias ITC MIE AG-6 y AG-9.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.
Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.
Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: KW.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca «Fagor», modelo 4G PE-1401 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Fagor», modelo 4G PE-1402 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Fagor», modelo 4G PE-1403 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Fagor», modelo 4G PE-1405 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Fagor», modelo 4G PE-1401.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Fagor», modelo 4G PE-1402.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Fagor», modelo 4G PE-1403.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Fagor», modelo 4G PE-1405.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Fagor», modelo 22M PE-1221 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Fagor», modelo 22M PE-1222 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Fagor», modelo 22M PE-1223 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Fagor», modelo 22M PE-1225 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Fagor», modelo 22M PE-1221.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Fagor», modelo 22M PE-1222.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Fagor», modelo 31M PE-1311 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Fagor», modelo 31M PE-1312 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Fagor», modelo 31M PE-1313 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Fagor», modelo 31M PE-1315 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Fagor», modelo 31M PE-1311.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Fagor», modelo 31M PE-1312.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Fagor», modelo 31M PE-1313.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Fagor», modelo 31M PE-1315.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Fagor», modelo 4G PE-41.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Fagor», modelo 4G PE-41B.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 4G PE-411.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 4G PE-411B.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Edesa», modelo 4G 140 PP.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Edesa», modelo 4G 240 PP.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Edesa», modelo 4G 140 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Edesa», modelo 4G 240 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Edesa», modelo 4G PPE-60 M.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Edesa», modelo 4G PPE-60.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «W. Westinghouse», modelo 4G PPW-80 M.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «W. Westinghouse», modelo 4G PPW-80.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «W. Westinghouse», modelo 4G 140 PP.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «W. Westinghouse», modelo 4G 240 PP.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «W. Westinghouse», modelo 4G 140 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «W. Westinghouse», modelo 4G 240 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 4G PE-1401 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 4G PE-1402 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 4G PE-1403 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 4G PE-1405 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 4G PE-1401.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 4G PE-1402.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 4G PE-1403.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 4G PE-1405.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 9,650, 9,650, 9,650.

Marca «Aspes», modelo 31M PE-1311 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Aspes», modelo 31M PE-1312.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Aspes», modelo 31M PE-1313.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Aspes», modelo 31M PE-1311.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Aspes», modelo 31M PE-1312 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Aspes», modelo 31M PE-1313 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Aspes», modelo 31M PE-1315 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Edesa», modelo 31M 131 PP.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Edesa», modelo 31M 231 PP.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Edesa», modelo 31M 131 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Edesa», modelo 31M 131 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «W. Westinghouse», modelo 31M 131 PP.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «W. Westinghouse», modelo 31M 231 PP.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «W. Westinghouse», modelo 31M 131 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «W. Westinghouse», modelo 31M 231 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Fagor», modelo 31M PE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Fagor», modelo 31M PE-41 B.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Aspes», modelo 31M PE-411.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Aspes», modelo 31M PE-411 B.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Edesa», modelo 31M PPE-60 M.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Edesa», modelo 31M PPE-60.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «W. Westinghouse», modelo 31M PPW-80 M.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «W. Westinghouse», modelo 31M PPW-80.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 7,906, 7,906, 7,906.

Marca «Aspes», modelo 22M PE-1401 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Aspes», modelo 22M PE-1221.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Aspes», modelo 22M PE-1222.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Aspes», modelo 22M PE-1222 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Aspes», modelo 22M PE-1223 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Aspes», modelo 22M PE-1225 L.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Edesa», modelo 22M 1222 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Edesa», modelo 22M 222 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP. ;
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «W. Westinghouse», modelo 22M 1222 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «W. Westinghouse», modelo 22M 222 PPE.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Fagor», modelo 22M PE-41.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Fagor», modelo 22M PE-41 B.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Aspes», modelo 22M PE-411.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Aspes», modelo 22M PE-411 B.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Edesa», modelo 22M PPE-60 M.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «Edesa», modelo 22M PPE-60.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.
Segunda: 8, 18, 28/37.
Tercera: 4,651, 4,651, 4,651.

Marca «W. Westinghouse», modelo 22M PPW-80 M.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 4.651, 4.651, 4.651.

Marca «W. Westinghouse», modelo 22M PPW-80.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 8, 18, 28/37.

Tercera: 4.651, 4.651, 4.651.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

2326 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se homologan freidoras para usos colectivos, categoría III, marca «Hydrotherm», modelo base IDR1 turbo es 20, fabricadas por «Fagor Industrial, Sociedad Cooperativa», en Oñate (Guipúzcoa), CBF-0007.

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por la Empresa «Fagor Industrial Sociedad Cooperativa», con domicilio social en barrio Sancholopetegui, sin número, municipio de Oñate, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de freidoras para usos colectivos, categoría III, fabricadas por «Fagor Industrial Sociedad Cooperativa», en su instalación industrial ubicada en Oñate (Guipúzcoa).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de «Repsol Butano, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave A 89328, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE), por certificado de clave IA/89/874-BI018, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto con la contraseña de homologación CBF-0007, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 27 de noviembre de 1994.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de las mismas, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria

El titular de esta Resolución presentará, dentro del periodo fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.

Segunda. Descripción: Presión de alimentación. Unidades: mbar.

Tercera. Descripción: Gasto nominal. Unidades: kW.

Valor de las características para cada marca, modelo o tipo

Marca «Fagor», modelo o tipo FG-1/40.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7.5, 18, 37.

Tercera: 16.3, 16.3, 16.3.

Marca «Fagor», modelo o tipo FG-2/80.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 7.5, 18, 37.

Tercera: 32.6, 32.6, 32.6.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

2327 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se homologan calentadores instantáneos de agua para usos sanitarios, Cat II 2H3, marca «Fagor», D-51 y variantes, fabricados por «Fagor Clima, Sociedad Cooperativa Limitada», en Mondragón (Guipúzcoa).

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por la Empresa «Fagor Clima, Sociedad Cooperativa Limitada», con domicilio social en barrio San Andrés, sin número, apartado 49, municipio de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de calentadores instantáneos de agua para usos sanitarios, Cat. II 2H3, fabricados por «Fagor Clima, Sociedad Cooperativa Limitada», en su instalación industrial ubicada en Mondragón (Guipúzcoa);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio General D'Assaigs i d'Investigacions», mediante dictamen técnico con clave 86.837/258, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave 002/006/M/1, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CBT-0013, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 27 de noviembre de 1991.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria

El titular de esta Resolución presentará dentro del periodo fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

El gasto nominal de estos aparatos es de 11,6 KW (PCS).

A los calentadores con marcas «Fagor», «Aspes», «Edesa», «White Westinghouse» y «Otsein» se les añade la letra N o B según que el aparato funcione en origen con gas natural o GLP, respectivamente.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de gas.

Segunda. Descripción: Presión de funcionamiento. Unidades: mbar.

Tercera. Descripción: Potencia nominal. Unidades: KW.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca «Fagor», modelo D-51.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 18, 28/37.

Tercera: 8,7, 8,7.

Marca «Fagor», modelo D-51 P.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 18, 28/37.

Tercera: 8,7, 8,7.

Marca «Fagor», modelo D-50.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 18, 28/37.

Tercera: 8,7, 8,7.

Marca «Fagor», modelo D-50 P.

Características:

Primera: GC, GN, GLP.

Segunda: 18, 28/37.

Tercera: 8,7, 8,7.